d15dab4fd166b691b6aa24ebbbfc271e8fd87996bb10469: Y1748373268 0b

Toluca, Estado de México
06 de Septiembre de 2019

INGENIERO
LUCIO LUNA CÁRDENAS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **MANUAL DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DOCUMENTAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;

2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;

3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;

4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

d15dab4fd166b691b6aa24ebbbfc271e8fd87996bb10469: 1748373268 0b

5. El Manual tiene como objetivo establecer los mecanismos para la integración, funcionamiento y procedimientos de competencia del Comité de Selección Documental de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, para garantizar el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas en la normatividad de la materia con el objeto de contribuir a la adecuada administración y conservación del patrimonio documental, y

6. Mediante oficio número 20706006040000L-24/2019, la Dirección General de Innovación validó el referido Manual y determinó que éste cumple con los lineamientos técnicos en la materia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley General de Archivos, la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México, los Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México, los Lineamientos para la Valoración, Selección y Baja de los Documentos, Expedientes y Series de Trámite Concluido en los Archivos del Estado de México y el Reglamento Interior de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

2. El Manual representa la única normatividad que lo sustenta.

d15dab4fd166b691b6aa24ebbbfc271e8fd87996bb104697 Y1748373268Ob

3. El documento fue revisado y aprobado por el Abogado Dictaminador de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.

4. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención del proyecto de regulación denominado Manual de Operación del Comité de Selección Documental de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Asimismo, se exhorta a atender y dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Archivos, como lo indica la Dirección General de Innovación, con la finalidad de actualizar la figura del Comité de Selección Documental que desaparecerá al Grupo Interdisciplinario.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

d15dab4fd166b691b6aa24ebbbfc271e8fd87996bb1046929b6417483732680b

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 26267573

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	***Nombre:***	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	***Validez:***	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	***# Serie:***	1116	***Revocación:***	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2019-09-06T16:41:01Z / 2019-09-06T11:41:01-05:00	***Status:***	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	6e 4e 5b 43 7f 08 1a b1 c7 c0 e8 46 9b 7b 11 0d 4a 75 61 bc 23 97 e6 3a ec 12 83 b4 af 06 63 48 f6 d8 ba bb 9d 84 69 7e 47 7f 6b fb be d4 41 a2 1a 9d 7b 97 47 cf df 68 af d4 d7 1d 4c 99 a9 0f 50 69 b8 c4 95 43 8d 4f 48 92 9b 57 c1 2b 81 ea e6 c8 09 97 65 77 2f 63 ba 56 9e 03 de 5c 5f 56 30 33 26 6c 7d 28 e3 79 bc 8c 14 de ff 71 b6 32 da f1 14 7b b9 92 3e 57 84 c9 b5 81 39 5a b8 60 a2 25 e4 55 56 fb fb a4 14 b5 c6 f9 cb dc b6 ec 6d ac 58 aa 02 d4 54 ce 63 5f 0f f4 5d e7 42 12 a9 6f 77 b2 86 e4 3a 5d e9 1d b5 f7 6e 9b af b6 b0 0e 47 66 62 ca 77 e1 cb e2 89 86 a1 e4 31 92 34 23 07 2b 83 bf 50 cb a3 d7 f7 a1 c7 08 db 17 d0 1b 97 53 f7 28 ec 78 2c 6d 5b df 5b b9 c3 08 35 8f 7f e9 d1 cb 4c 32 48 e9 b4 0b fc 8a 55 17 60 e2 08 67 94 b0 0d 7e 3b 20 f1 8d ff 47 b9 88			
OCSP	***Fecha: (UTC / Local)***	2019-09-06T16:44:00Z / 2019-09-06T11:44:00-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	***Fecha : (UTC / Local)***	2019-09-06T16:41:01Z / 2019-09-06T11:41:01-05:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	31342972			
	Datos estampillados:	D15DAB4FD166B691B6AA24EBBBFC271E8FD87996BB1046929B6417483732680B			